

WOMEN AS HEAD OF HOUSEHOLDS. SOLITUDE AND
RURAL WORLD IN THE ANCIEN REGIME INLAND SPAIN

Mujeres al frente de sus hogares. Soledad y mundo rural en la España interior del Antiguo Régimen^{*}

Francisco García González

Universidad de Castilla-La Mancha

Francisco.GGonzalez@uclm.es

Fecha recepción 22.02.2016 / Fecha aceptación 22.06.2016

Resumen

Sabemos poco sobre la soledad en el mundo rural. Nuestro objetivo con este artículo es llamar la atención sobre la necesidad de impulsar este tipo de investigaciones en España y aportar algunos indicadores iniciales a partir del análisis de las mujeres al frente de sus hogares en la Castilla interior del Antiguo Régimen. En este sentido, abordaremos las características de sus unidades familiares, su estructura, tamaño y composición e, incluso, nos preguntaremos por cuántas mujeres corresidían sin la presencia de ningún varón. Para ello, compararemos

Abstract

We currently know little about solitude in the rural world. This paper aims to call the attention about the need to promote this type of research in Spain, and provide some initial indicators starting from the analysis of women as head of households in inland Castile during the Ancien Regime. In this regard, we address the different characteristics of the households, their structure, size and composition. We also deep into the number of women that resided with no male relative. To that end, we compare general data with those that correspond to female head of

^{*} Este artículo forma parte del proyecto de investigación «Familia, desigualdad social y cambio generacional en la España centro-meridional, 1700-1900», referencia HAR2013-48901-C6-6-R, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

los datos generales con los correspondientes a las jefaturas femeninas y éstos con el comportamiento de los hogares encabezados por mujeres viudas con 50 o más años. Un grupo de edad muy adecuado para estudiar la incidencia de la soledad al reducirse considerablemente las posibilidades de volver a contraer nupcias y perpetuar la inexistencia de la figura masculina de referencia.

Palabras clave

Familia, hogares, mujeres, soledad, Castilla, Siglo XVIII

households, and the former with the behaviour of the widows aged 50 years or over households. This is a very appropriate age group to study the incidence of solitude, because the possibilities of getting married again are very low and they perpetuate that lack of a male figure reference in the household.

Key words

Family, households, women, solitude, Castile, 18th Century

Sabemos más bien poco en el mundo rural sobre cómo las mujeres al frente de sus hogares gestionan sus vidas o cuáles eran sus estrategias de subsistencia y de reproducción social. Solteras o no, beneficiadas o no de las supuestas ventajas derivadas de sus matrimonios en el caso de las viudas y de las mujeres casadas -pero solas por abandono, divorcio u otras causas-, lo cierto es que se hace imprescindible profundizar en este tema. El hecho de haber considerado tradicionalmente a la soledad en el pasado como un fenómeno anómalo e insignificante ha repercutido en la escasa atención prestada al asunto por los historiadores. Hoy esa impresión errónea está modificándose. Como en el caso de la historia de la vejez, su desarrollo historiográfico va en paralelo a la toma de conciencia de una evidente realidad: la importancia numérica de las personas que viven solas o en hogares monoparentales en las sociedades occidentales. Un fenómeno que, al margen de los cambios culturales, no puede desligarse de otros como el proceso de envejecimiento, el despoblamiento rural, los movimientos migratorios, las situaciones de crisis y el incremento de la desigualdad en la distribución de la riqueza. Hoy, sin duda, la soledad es uno de los aspectos más significativos del cambio social y demográfico que vivimos.

El historiador no puede desligarse de los debates del presente. Sus planteamientos al respecto se traducen en sus investigaciones. En este sentido, la composición de los hogares actualmente reflejaría lo que para algunos es la supuesta crisis de la familia y para otros la aparición de nuevas formas familiares. Pero, de una u otra forma, lo cierto es que para muchos la soledad es la mejor expresión de la «desfamiliarización» y del avance del individualismo disgregador de la sociedad actual frente a ese mundo idílico del pasado donde la familia era el único espacio de solidaridad, convivencia y emociones. Un mundo ligado, además, al peso de la sociedad rural frente a la urbana, paradigma esta última de los sistemas familiares débiles en los que el individuo y no la familia es la pieza clave de la organización social. Por el contrario, el campo es el lugar de la anti-soledad, de una existencia marcada por una fuerte cohesión comunitaria. La soledad se considera así un fenómeno urbano, ligado al progreso y a la modernidad, a la desaparición de las solidaridades tradicionales, a la movilidad total y al anonimato de las sociedades abiertas que propician la emancipación, la libertad y el camino hacia la autonomía individual.

Para abordar el tema de la soledad nos encontramos, pues, en muchos casos, con puntos de partida contaminados por el prejuicio y el estereotipo. De la imagen de un campo sometido a la ciudad deriva que la soledad rural se asocie a la despoblación y al éxodo, al

envejecimiento y al desequilibrio entre los sexos; en definitiva, a la desertización demográfica. Éstos serían los indicadores del cambio que justificarían la transformación de ese mundo de permanencias y de inmovilidades, como normalmente suele percibirse a lo rural. Y los historiadores con más frecuencia de lo normal seguimos reproduciendo estos apriorismos a la hora de desarrollar nuestro trabajo. Los planteamientos de las investigaciones referidas al campo todavía suelen hacer hincapié en las estructuras y, por lo tanto, en la permanencia y la estabilidad. Mientras que, cuando abordamos el estudio de la ciudad, nuestro interés suele girar en torno a cualquier indicio de cambio que justifique su papel transformador, en línea pues con el paradigma de la modernización. Y aquí la soledad no sería otra cosa que la consecuencia lógica de los procesos de individualización vinculados al desarrollo de la urbanización. La soledad sería así, como decíamos antes, el fenómeno urbano por antonomasia.

Para algunos autores el tema de la soledad es uno de los «ángulos muertos» de la historia¹. Sin embargo, al frente de sus hogares o no, durante los últimos años estamos asistiendo a un creciente interés por el estudio de la viudedad, de la soltería y de la mujer sola en general. Varias sesiones en recientes congresos de notable impacto en la especialidad, como los de la *European Social Science History Conference* (ESSHC) celebrados en Glasgow (2012), Viena (2014) o Valencia (2016), así lo ponen de manifiesto. Ahora bien, se constata una desigual atención entre el mundo rural y el mundo urbano. Una diferencia ya advertida por Isabel Devos en la *Rural History Conference* (Berna de 2013), a la hora de justificar la sesión que ella misma coordinaba². En este sentido, es significativo que en el *XX Coloquio de la Association d'Histoire des Sociétés Rurales* sobre *Les « petites gens » de la terre: paysans, ouvriers et domestiques du Néolithique à 2014* (Caen, 8-10 de octubre de 2014), solo hubiese una sesión dedicada al género con tres comunicaciones muy contemporáneas y bastante alejadas de esta temática. Con todo, en Francia los estudios sobre la mujer sola se han desarrollado con especial interés y en la actualidad contamos con publicaciones monográficas. Sin duda destacan los esfuerzos realizados por Antoinette Fauve-Chamoux y por Scarlett Beauvalet-Boutouyrie al llamar la atención sobre la escasez de trabajos existentes y la necesidad de multiplicarlos para comprender en toda su dimensión el funcionamiento de sociedades como las del Antiguo Régimen³. De este modo, al margen de los estudios sobre la vejez en los que en cierto modo hay confluencias, en la historiografía gala ya contamos con publicaciones centradas

1. Para T. Ginestous, *La solitude au village. Approche micro-historique de la condition féminine au XIX siècle*, Paris, 2007, 17, la indigencia historiográfica al respecto es manifiesta.

2. I. Devos, *Subsistence strategies of single women in the European countryside, 17th-early 19th century*, Panel organizado en Rural History Congress, Berna, 2013

3. A. Fauve-Chamoux, “La femme seule”, presentación del monográfico, *Annales de Démographie Historique*, 1981, 207-213; S. Beauvalet-Boutouyrie, “La femme seule à l'époque moderne: une histoire qui reste à écrire”, en *Annales de Démographie Historique*, 2000, 2, 127-141 (Dossier Famille et parenté)

monográficamente tanto en la viudedad⁴ como en la soltería⁵ y, en general, sobre la soledad⁶. Además, con una clara proyección en la larga duración como demuestran algunos coloquios como el organizado en Rochefort (mayo de 2017) sobre *Femmes face à l'absence de l'Antiquité à l'époque contemporaine: terre, mer, outre-mer (Europe - Amérique du Nord)* centrado en las mujeres casadas con sus maridos ausentes. O el que tuvo lugar en Rennes (octubre de 2015) sobre *Les familles face au veuvage en Europe (19^e-21^e siècle): normes, pratiques et représentations*, coordinado por Peggy Bette y Christel Chaineaud.

También desde Italia⁷ y desde Inglaterra⁸ se están impulsando este tipo de investigaciones sobre las mujeres célibes y viudas, aspectos que se están desarrollando también en el resto de Europa. Una buena muestra de ello es el dossier *Widows in European Society* coordinado por Richard Wall⁹ en el que, junto a trabajos sobre el mundo rural en Inglaterra o Francia, encontramos estudios por ejemplo sobre Finlandia¹⁰ o Austria. País este último en el que cabe

4. S. Beauvalet-Boutouyrie, *Etre veuve sous l'Ancien Régime*, París, 2001; S. Beauvalet-Boutouyrie, "Veuvage et vieillesse féminins au XVIII^e et au début du XIX^e siècle en France", en F. García González- M^a. C. Irlas Vicente (Eds.), Dossier Curso de vida y reproducción social en España y en Europa en la Edad Moderna, *Revista de Historia Moderna*, 2016, 34, 151-168; N. Pellegrin. – C. Winn, *Veufs, veuves et veuvage dans la France d'Ancien Régime*, París, 2003. En concreto, para el mundo rural, B. Maillard, "Les veuves dans la société rurale au XVIII^e siècle", en *Annales de Bretagne et des Pays de l'Ouest*, Tome 106, n^o 1, 1999, 211-230; y una comparación con el mundo urbano, A. Fauve-Chamoux, "Widows and their Living Arrangements in preindustrial France", en *The History of the Family*, Volume 7, Issue 1, 2002, 101-116. Igualmente, C. Dousset-Seiden, "Veuvage féminin et patrimoine familial: l'exemple du Midi toulousain sous l'Ancien Régime", in Michel Bertrand (Éd.), *Pouvoirs de la famille, familles de pouvoir*, Toulouse, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, « Méridiennes », 2005, 761-772; C. Dousset-Seiden, "Fortunes et infortunes familiales des veuves (France. XVII^e - XVIII^e siècle)", in Agnès Martial (Dir.), *La valeur des liens. Hommes, femmes et transactions familiales*, Toulouse, 2009, 47-67.

5. G. Guilpain, *Les célibataires, des femmes singulières: le célibat féminin en France (XVII^e-XXI^e siècle)*, París, 2012; J. C. Bologne, *Histoire du célibat et des célibataires*, París, 2007

6. T. Ginestous, *Une Étude sur la solitude rurale...*, op. cit.; S. Beauvalet-Boutouyrie, *La solitude, XVII^e-XVIII^e siècle*, París, 2008; G. Minois, *Histoire de la solitude et des solitaires*, París, 2013.

7. M. Palazzi, *Donne sole: l'altra faccia dell'Italia tra antico regime e società contemporanea*, Milano, 1997; R. Sarti – M. Lanzinger (Eds.), *Nubili e celibi tra scelta e costrizione: secoli XVI –XX*, Udine, en especial 145-282; G. Campani, *Madri sole. Dalle concubine romane alle single mother*, Torino, 2012.

8. S. Cavallo – L. Warner (Eds.): *Widowhood in Medieval and Early Modern Europe*, New York, 1999; J. M. Bennertt – A. M. Froide (Eds.), *Singlewomen in the European Past, 1250-1800*, Philadelphia, 1998; A. M. Froide, "Hidden women: rediscovering the singlewomen of early modern England", *Local, Population Studies*, 1, 2002, 26-41; A. M. Froide, *Never married: singlewomen in early modern England*, Oxford, 2005.

9. *The History of the Family*, Volume 7, Issue 1, 2002.

10. B. Moring, "Widowhood options and strategies in preindustrial northern Europe: Socioeconomic differences in household position of the widowed in 18th and 19th century Finland", en *The History of the Family*, Volume 7, Issue 1, 2002, 79-99.

destacar las aportaciones de Margarhet Lanzinger¹¹ así como para los Países Bajos la mencionada Isabelle Devos o Sofie de Langhe¹².

Más tardíos, dispersos y escasos son sin embargo los trabajos que disponemos en España como veremos a continuación. Nuestro objetivo con este artículo es llamar la atención sobre la necesidad de impulsar este tipo de investigaciones en nuestro país y aportar algunos indicadores iniciales a partir del análisis de las mujeres al frente de sus hogares en la Castilla interior del Antiguo Régimen.

1.- Un interés tardío en la España rural. El peso de la historia agrodemográfica

En los años 80, a pesar del desarrollo de la demografía histórica y de las monografías de historia regional, solo algunos investigadores del mundo rural en la España moderna se interesaron por el estudio de la familia y, muy indirectamente, por las viudas y las mujeres en general. Hablamos de trabajos con un claro perfil agro-demográfico preocupados por analizar y explicar las relaciones entre población y producción agraria. Series bautismales y diezmales se combinaban con otros indicadores como los sistemas de cultivo y las estructuras agrarias, la importancia de la ganadería, la densidad de población, la distribución socio-profesional, las estructuras de edad y los índices de envejecimiento, las tasas de nupcialidad, fecundidad o masculinidad, los niveles de mortalidad o de emigración, las edades al matrimonio del hombre y de la mujer o las tasas de celibato masculino y femenino.

La madurez alcanzada en nuestro país sobre estos temas le permitiría a Alberto Marcos Martín publicar en el año 2000 una completa síntesis bajo el título de *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*¹³. En la primera parte dedicada a analizar los elementos estructurales que definían el sistema económico social vigente en España es donde presta también atención a la familia. Aunque ligada aún a los aspectos que definían el régimen demográfico, la inclusión del término demuestra que, incluso en este tipo de obras de síntesis, el objeto familia estaba abriéndose paso paulatinamente. Nacer, casarse, morir se analizan junto a cuestiones como el tamaño, la composición y la estructura de los hogares, si bien el desigual tratamiento analítico a favor de la natalidad, la nupcialidad y la mortalidad demuestra el desequilibrio historiográfico existente aún al respecto.

11. M. Lanzinger, "Soltería: contextos, impactos y trayectorias en la Europa Central (siglos XVIII y XIX)", en F. García González- M^a. C. Irlas Vicente (Eds.), Dossier Curso de vida y ...*loc. cit.*, 61-78. De la misma autora véase igualmente la nota 8. J. Brown, "Becoming widowed. Rural widows in lower Austria, 1788-1848", *The History of the Family*, Volume 7, Issue 1, 2002, 117-124.

12. S. de Langhe, "To thrive, one must wife? Subsistence strategies of single women in eighteenth- and early nineteenth-century rural Flanders", *The History of the Family*, Vol. 17, Issue 2, 2012, 199-219; S de Langhe - I. Devos - C. Matthys, "Survival strategies of single women in the Bruges countryside, 1814", en *EED Working Paper Series*, 2013-3. Y, en general para la ciudad, I. Devos . J. De Groot - A. Schmitdt (Eds.), *Single Life and the City 1200-1900*, New York, 2015.

13. A. Marcos Martín, *España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad*, Barcelona, 2000.

Efectivamente, aunque de una manera más tardía que en el resto de Europa, también en España se fue extendiendo el interés por el estudio de los hogares y de la familia bajo la influencia de las propuestas de Peter Laslett y el Grupo de Cambridge. En los años 90 el método de reconstrucción de familias ya había quedado relegado a un segundo plano y hasta olvidado. El análisis del tamaño, la estructura, la composición y otras características de los hogares se convertiría en el aspecto fundamental. Desde los pioneros trabajos de Chacón Jiménez sobre Murcia, Fernández Cortizo sobre Galicia o David Reher sobre Cuenca, los estudios se multiplicarían por todas las regiones¹⁴. Sobre todo referidos al siglo XVIII al contar para la Corona de Castilla con el Catastro del Marqués de la Ensenada, una de las bases documentales más ricas para el estudio de la España moderna.

Fue también durante los años 90 cuando comenzaron a aparecer estudios específicos sobre la viudedad y la soltería femenina. Aquí hay que resaltar las iniciativas de hispanistas como Annie Molinié-Bertrand o David E. Vassberg¹⁵. Porque el tema siempre estuvo presente tanto en los trabajos de historia de las mentalidades a través de la recopilación de testimonios de tratadistas y moralistas de la época¹⁶ como en los de historia agraria para ver fundamentalmente el grado de pobreza de las viudas¹⁷, o los de demografía histórica, en este caso preocupándose por cuestiones como las segundas o ulteriores nupcias o los niveles de celibato. Igualmente el interés giró en torno a la situación de estas mujeres ante la ley o su papel en los procesos de transmisión de bienes¹⁸. Mientras, la aplicación de una perspectiva diferencial en función del sexo y del estado civil a la hora de estudiar el tamaño, la composición o la estructura de los hogares, aportaba cada vez más información sobre el perfil de las mujeres que encabezaban sus casas gracias a la proliferación de este tipo de estudios por toda la geografía nacional como hemos comentado. Sin embargo, de nuevo la atención prestada

14. F. García González (Coord.), *La historia de la familia en la Península Ibérica (SS. XVI-XIX). Balance regional y perspectivas*, Cuenca, 2008.

15. A. Molinié-Bertrand, “Les veuves dans l’Espagne Classique”, en R. Carrasco (Comp.), *Solidarités et Sociabilités en Espagne (XVIe et XVIIe siècles)*, París, 1991, 267-275; D. E. Vassberg, “The Status of Widows in Sixteenth Century Rural Castile”, en *Tenth International Economic History Conference*, Louvain, 1990, 1-20.

16. M. Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI-XVII*, Madrid, 1986. Para una amplia bibliografía al respecto, A. Nausia Pimoulier, *Entre el luto y la supervivencia. Viudas y viudedad en la Navarra Moderna (Siglos XVI y XVII)*, Tesis Doctoral, Universidad de Navarra, 2011. Igualmente varios textos en M. Birriel Salcedo (Coord.), Dossier “Sobrevivir al cónyuge: viudas y viudedad en la España moderna”, *Chronica Nova*, 34, 2008, 1-157,

17. Véase, por ejemplo, B. Bennassar, *Valladolid en el siglo de Oro. Una ciudad castellana y su entorno agrario en el siglo XVI*, Madrid, 1989 ; F. Brumont, *Campo y campesinos de Castilla la Vieja en tiempos de Felipe II*, Madrid, 1984; o J. López-Salazar, *Estructuras agrarias y sociedad rural en La Mancha (SS. XVI-XVII)*, Ciudad Real, 1986.

18. M.C. Barbazza, “Las viudas campesinas de Castilla La Nueva en los siglos XVI-XVII”, en M.T. López Beltrán (Coord.), *De la edad media a la moderna: Mujeres, educación y familia en el ámbito rural y urbano*, 1999, 133-159. Un trabajo reciente al respecto en M. García Fernández – M^a. A. Sobaler Seco: “Las dotes matrimoniales de solteras y viudas en la Castilla rural (1700-1760): pautas de cultura material diferenciadas”, en J. M. Bartolomé Bartolomé - M. García Fernández (Coords), *Apariencias contrastadas: contraste de apariencias: cultura material y consumos de Antiguo Régimen*, León, 2012, 41-78.

tenía un interés indirecto, colateral: normalmente se trataba de un análisis para poner de manifiesto, por un lado, las excepciones al matrimonio para la formación del hogar y, por otro, hasta qué punto se cumplían los parámetros del modelo mediterráneo de familia establecido por el Grupo de Cambridge en su geografía de las formas familiares en Europa. Es decir, de nuevo la obsesión por medir la proporción existente de familias nucleares condicionaba el planteamiento seguido. Sería a partir de finales de la década cuando el análisis de las jefaturas femeninas ya fuera un objetivo en sí mismo y se hiciera hincapié en sus desigualdades frente a su tradicional consideración como un grupo indiferenciado¹⁹. Durante la década del 2000 estas investigaciones continuaron de una manera más intensa, con especial atención a las viudas, dando lugar a algunos trabajos monográficos u otros más generales. Destacan en este sentido los referidos a Galicia²⁰, León²¹ y Castilla la Nueva²². Los avances comienzan a ser palpables en relación al conocimiento de las actividades y ocupaciones que desarrollaban estas mujeres²³ mientras que sabemos aún bastante poco sobre sus patrimonios y nivel de riqueza. También los incipientes avances de la historia de la vejez en España están permitiendo profundizar en la vida de las mujeres solas. Sin lugar a dudas es en Galicia donde sobresale la

19. F. García González, “Mujer, hogar y economía familiar. Desigualdad y adaptación en la sierra de Alcaraz a mediados del siglo XVIII”, *Hispania*, vol. 57/1 nº 195, 1997, 115-145.

20. O. Rey Castelao, “Les femmes « seules » du nord-ouest de l’Espagne. Trajectoires féminines dans un territoire d’émigration 1700-1860”, *Annales de Démographie Historique*, Vol. 2, nº 112, 2006, 105-133; O. Rey Castelao – S. Rial García, “Las viudas de Galicia a finales del Antiguo Régimen”, *Chronica Nova*, nº 34, 2008, 91-122; O. Rey Castelao – S. Rial García, *Historia de las mujeres en Galicia (siglos XVI al XIX)*, Santiago de Compostela, 2009.

21. M^a J. Pérez Álvarez, “Mujeres y jefatura del hogar en el mundo rural leonés durante la Edad Moderna”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, Nº 38, 2013, 15-39. O, en general, M^a J. Pérez Álvarez, *La familia, la casa y el convento. Las mujeres leonesas durante la Edad Moderna*, León, Universidad de León, 2012.

22. F. García González, “Investigar la soledad. Mujeres solas, casa y trayectorias sociales en la Castilla rural a finales del Antiguo Régimen”, en I. Dubert (Coord.), Dossier De la demografía histórica a la historia social de la población, *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 24, 2015, 141-169; F. García González, “Vejez, viudas y soledad rural en la España centro-meridional del siglo XVIII”, en F. García González (Coord), Dossier Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna, *Studia Historica. Edad Moderna*, 2016, Vol. 39, 287-324; M. Miscali – F. García González, “Diventare capofamiglia. Vedove e donne sole nel sud della Spagna e dell’Italia nel XIX secolo”, en F. Chacón Jiménez (Coord.), Dossier Nuevas miradas sobre la población. De la comunidad al individuo, *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 33, Nº 2, 2015, 87-118; M^a. M. Simón García, “La viudedad en la sociedad rural manchega. Matrimonio y estrategias de reproducción social a finales del Antiguo Régimen”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, año XI, vol. 2, 2007, 71-103; C. Hernández López, *La casa en la Mancha oriental. Arquitectura, familia y sociedad rural (1650-1850)*, Madrid, Sílex, 2013 (en especial 308-310); A. López Jiménez, “Viudas, hogar y propiedad. Formas de organización en una zona rural de Albacete a mediados del siglo XVIII”, en *Al Basit*, 2015, nº 60, 87-121.

23. Véase el excelente estado de la cuestión realizado por O. Rey Castelao, “El trabajo de las mujeres rurales en la España Moderna. Un balance historiográfico, 1994/2013”, en *Revista de Historiografía*, 2015, nº 22, 1, 183-210. Para una reflexión al respecto I. Devos, S. De Langhe y C. Matthys, “Lost in registration? Missing occupations of single women in the Bruges countryside, c.1814”, en *History of The Family*, 19 (4), 2014, 469-488.

producción al respecto, con propuestas de síntesis a nivel nacional, ambiciosos estados de la cuestión y una clara proyección internacional²⁴. Finalmente hay que resaltar la necesidad de seguir profundizando en un tema como el de las mujeres solas con sus maridos ausentes. Al margen del caso gallego y sus «viudas de vivos», el vacío historiográfico es enorme a pesar de los esfuerzos de María José de la Pascua²⁵. Un vacío que, como señalamos al principio, se puede generalizar a nivel europeo.

En definitiva, a pesar a los esfuerzos realizados desde el nuevo milenio, sigue siendo muy curioso que las mujeres solas -sobre todo solteras, casadas o ancianas -, hayan recibido una escasa atención en comparación con la abundante producción de estudios sobre la historia de las mujeres y de la familia²⁶. Y más si se trata del mundo rural.

2. Un necesario frente de investigación. Concretar la soledad

En general, para el estudio de la mujer sola se pueden distinguir dos tipos de aproximación historiográfica. Una viene definida por el estado civil, es decir, por la ausencia de estado matrimonial²⁷. Y otra, por la inexistencia de la figura masculina²⁸. Puesto que es imprescindible concretar la «vaporosa» soledad, de forma pragmática, consideramos que, en primer lugar, hay que preocuparnos por el encabezamiento de los hogares en solitario. Para las mujeres, en

24. Para un resumido estado de la cuestión de la historiografía gallega al respecto vid. C. J. Fernández Cortizo, “En el mundo que hemos perdido”. Padres ancianos e hijos en la Galicia occidental a mediados del siglo XVIII”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, nº 24, 2015, 196-197. Igualmente para un balance europeo, I. Dubert et. al. (Coords.): Dossier Vejez y Envejecimiento en Europa Occidental, en *Semata: Ciencias sociais e humanidades*, Nº 18, 2007.

25. M^a. J. de la Pascua Sánchez, “La cara oculta del sueño indiano: mujeres abandonadas en el Cádiz de la carrera de Indias”, en *Chronica Nova*, 21, 1993-1994, 441-468; M^a. J. de la Pascua Sánchez, *Mujeres solas: historias de amor y de abandono en el Mundo Hispánico*, Málaga, Diputación de Málaga, 1998; M^a. J. de la Pascua Sánchez, “A la sombra de hombres ausentes: mujeres malcasadas en el mundo hispánico del Setecientos”, en F. García González (Coord), Dossier Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna, *Studia Historica. Edad Moderna*, 2016, Vol. 39, 237-285. Igualmente, F. Fajardo Spínola, *Las viudas de América. Mujer, emigración y muerte*, Madrid, 2013; y para una novedosa y reciente investigación sobre las esposas de marinos de la armada, M^a. D. González Guardiola, “Género, parentesco y procesos de reproducción social en la Armada española. El caso de Josefa de Villavicencio (1776-1837)”, en *Investigaciones Históricas*, 36, 2016, 81-99

26. De hecho es difícil encontrar esta temática en obras generales y es una excepción publicaciones como la de M. R. García Hurtado (Ed.), *El siglo XVIII en femenino. Las mujeres en el siglo de las Luces*, Madrid, Síntesis, 2016, donde el tema de la soledad se aborda para el mundo urbano por De la Pascua y para el mundo rural por Pérez Álvarez.

27. J. M. Bennett – A. M. Froide (Eds.): op. cit., 2. Además distinguen dos tipos de mujeres solas, *life-cycle singlewomen* - solteras de ciclo de vida (entre la infancia y el momento del matrimonio, aunque éste fuera tarde) y *lifelong singlewomen* - solteras de larga duración (es decir, definitivas). Según las autoras estas últimas se situarían entre 1250 y 1800 entre el 10 y el 20% de las mujeres adultas.

28. M. Palazzi, *Donne sole...*, op. cit., 20-34.

una sociedad como la del Antiguo Régimen, la ausencia de una figura masculina de referencia sirve para clasificar objetivamente su situación. A partir de ahí, dentro del grupo así definido, se pueden distinguir estas mujeres según su estado civil y, además, resaltar las que residían completamente solas, sin la compañía de otros miembros en el hogar. Esto supone, por tanto, incluir a las mujeres casadas pero con el marido ausente, a aquellas que ya lo habían perdido y a aquellas que nunca lo habían tenido. Una distinción especialmente necesaria si tenemos en cuenta que la viudedad no es una opción. Vivir sin la compañía de otros parientes desde luego puede ser algo voluntario tanto para las personas viudas como para las solteras, pero aunque quedarse soltera fuera muchas veces algo impuesto y no querido, la primera situación viene definida siempre por la muerte de la pareja. Al respecto, en la época, la asimilación de las mujeres que habían perdido a su marido con aquellas que nunca se habían casado trató de justificarse incluso desde el punto de vista jurídico. Así, en el Código de las Partidas redactado en el siglo XIII, recogido después en una de las leyes de la Nueva Recopilación del siglo XVI, se asimilaba a «la mujer viuda que vive honesta y recogidamente; y lo mismo la mujer que lo viviere, aunque no se haya casado, ni lo haya sido no teniendo marido»²⁹.

La soledad ligada a la residencia es un indicador tangible. Un indicador por otro lado sujeto a variaciones en el espacio y en el tiempo. Sus causas más frecuentes pueden ser el celibato, la viudedad, la emigración, la separación laboral prolongada (marineros, pescadores, militares, comerciantes, etc.), el abandono, la separación o el divorcio y otro tipo de rupturas del matrimonio por causas no biológicas, la paternidad no reconocida de las madres solteras, el cumplimiento de penas de prisión, el servicio militar, etc. El inconveniente que plantea esta soledad es doble. Al adoptar como unidad de análisis a quien es cabeza de familia, se suelen proyectar las conclusiones relativas a ella sobre todos y cada uno de los componentes del hogar, anulando de este modo sus propias particularidades. Además, la residencia es un indicador demasiado estático y unidimensional como para poder captar un fenómeno tan complejo y cambiante como la soledad. A través de la estadística obtenemos solo una cierta representatividad del fenómeno, pero explicarlo exige una metodología cualitativa.

Datar en su cronología un hecho como vivir en soledad es meritorio, explicar el por qué y los mecanismos complejos que lo han generado es más complicado, si bien extraordinariamente estimulante. Comprender sus mecanismos, implica asumir que la soledad no puede estudiarse si no es en su vertiente de proceso y dentro del sistema en el que se desenvuelven los individuos y sus familias. Por eso, si en primer lugar y de manera pragmática y objetivable hay que asumir la soledad como la residencia en solitario, a continuación, y sobre la base del concepto de familia y de otros ligados a ella como estrategia, red de relaciones o reproducción y movilidad social, hay que tratar de reintegrar el fenómeno en el seno del universo del que forma parte.

El análisis de la soledad implica en consecuencia tener en cuenta los conceptos que la envuelven socialmente. Familias, casas, hogares, parentelas o residencias son aspectos claves para ello. Sin embargo, como señala María Ángeles Durán, se trata de una serie de palabras

29. Vid. M. Aranda Mendíaz, *La mujer en la España del Antiguo Régimen: historia de género y fuentes jurídicas*, Las Palmas de Gran Canaria, 2008.

utilizadas como si fuesen intercambiables sin serlo³⁰. Un ejemplo es lo que ocurre en muchas investigaciones con el empleo indistinto de términos como familia y hogar, la mejor expresión del éxito del arquetipo de la «familia nuclear» en el que se hacen coincidir esos dos términos. En consecuencia, no es extraño que se utilicen expresiones con un claro componente tendencioso e ideológico como «familias incompletas» para aludir a los denominados hoy hogares monoparentales (las llamadas «familias monoparentales» siguen también esa misma lógica). Estos hogares generalmente están encabezados por personas viudas con hijos o por madres solteras. Fórmulas consideradas imperfectas frente al modelo de la familia nuclear compuesta por padre, madre e hijos. Se trata pues de una formulación simplista que se generaliza a partir de finales de los años 60, en especial a partir de los estudios sobre el tema llevados a cabo por Peter Laslett y el Grupo de Cambridge³¹. Enfatizar la idea de la familia como unidad de residencia refuerza su naturaleza individual, algo muy distinto al concepto, más aproximado a la realidad, de definir a la familia como una continuidad simbólica y una red de relaciones sociales³².

Frente a la soledad residencial, en una sociedad como la castellana del Antiguo Régimen conviene relativizar conceptos como autonomía o independencia. Efectivamente, el estudio del hogar no puede realizarse al margen de la casa. Los hogares no son otra cosa que la concreción espacial y temporal de la coresidencia en el marco físico de una vivienda. Son acotaciones del espacio y del tiempo del que forman parte los que «comparten un mismo fuego y un mismo techo» o «están a una misma mesa y manteles»³³. Hablamos de unidades localizadas, con una ubicación concreta, con un sitio preciso en un inmueble situado en una calle determinada de una población dada (o fuera de ella si nos encontramos ante un hábitat disperso). El resultado espacial que obtenemos es la suma de hogares reunidos en viviendas, agrupados y en apariencia perfectamente organizados, fijados en un punto específico del plano. Sin embargo, la sensación de uniformidad, de claridad funcional e inmovilidad que nos transmiten tanto los planos de las calles como los de las casas es falsa y no se ajusta a su naturaleza dinámica. Lejos de ser unidades «petrificadas», en ellas fluye la vida. Porque la movilidad es consustancial al sistema social y dado que la familia, como decíamos antes, puede definirse como una continuidad simbólica y una red de relaciones sociales, para la mayoría de la población, ésta —en su sentido amplio, no solo de parientes, sino de amigos y aliados—, se convertían en una estrategia para sobrevivir.

Desde la perspectiva de la historia social de la población, el estudio de la soledad no pretende hacer psicología histórica ni profundizar en la dimensión más subjetiva y existencial de cómo era vivida. En este sentido, consideramos muy adecuada la tesis de Thierry

30. M^a. A. Durán, “Hogares y familias: dos conceptos en busca de definición”, en *Las familias monoparentales*, Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales – Instituto de la Mujer, Serie Debate, Vol. 5, 1998, 13-14.

31. P. Laslett – R. Wall (Comp.): *Household and family in past time*, Cambridge, 1972.

32. M^a. A. Durán, op. cit., 18.

33. *Ibidem*, 14.

Ginestous avalada por Maurizio Gribaudi y Giovanni Levi³⁴. Para dicho autor la soledad es un objeto híbrido de contornos mal definidos, a la vez contingente pero también determinado por dinámicas que se entrelazan en el itinerario vital de cada individuo. Residir en solitario es un estado estadística y cuantitativamente orientado derivado de un proceso que lo genera. Por lo tanto consideramos que hay que resaltar la importancia del tiempo, de la duración. La residencia en solitario es un hecho administrativo y puntual de una situación individual. En gran parte es algo aleatorio y con frecuencia tiene lugar en la corta duración. Pero la propensión a la soledad conlleva ciertos mecanismos sociales y familiares intrínsecos a los diferentes grupos sociales que pueden observarse en la larga duración. De ahí que, en palabras de Ginestous, azar y necesidad se entremezclen con diferente ritmo en los grupos y los individuos³⁵. Entendemos así, que residir en solitario puede ocurrirle a cualquier persona en un momento dado. Pero la tendencia a la soledad es más frecuente entre los sirvientes, los jornaleros, los pequeños propietarios y sus viudas e hijas, que entre aquellos grupos dominantes que por su status, nivel de riqueza y autoridad gozaban de un mayor y más amplio capital relacional. Partiendo de la base de que la soledad es algo artificial —es difícil que alguien esté completamente solo—, las diferencias entre los diferentes sectores sociales e individuos vendrían marcadas fundamentalmente por la existencia de un desigual capital relacional disponible.

Investigar la soledad supone combinar el uso de fuentes diversas: padrones y recuentos de población, libros parroquiales, protocolos notariales, catastros, fuentes judiciales o la variada documentación que encontramos en los archivos municipales, entre otros muchos recursos. Y cómo no, diarios, memorias, autobiografías, correspondencia y demás testimonios personales que no son fáciles de hallar y mucho menos en las zonas rurales³⁶. Pero, al margen de la reflexión historiográfica, este artículo solo pretende aportar algunas evidencias concretas sobre la soledad a partir del análisis de las mujeres al frente de sus hogares.

3. Mujeres y soledad residencial en el mundo rural. Algunos indicadores en la Castilla centro-meridional del siglo XVIII

Si supuestamente la soledad era un fenómeno urbano, conviene saber qué ocurre en territorios tan ruralizados como los de la España centro-meridional. Zonas como, por ejemplo, la actual región de Castilla-La Mancha donde en 1787 sólo había 25 núcleos que superarían las 5000 personas (en torno a 1500 vecinos). La inmensa mayoría de la población residía en pueblos situados entre los 500 y los 2000 habitantes, si bien numéricamente predominaban las entidades inferiores a esa cantidad (el 64 por ciento de los municipios tenían menos de 500

34. T. Ginestous, *Une étude sur la solitude rurale au XIX siècle: monoresidence et autorite dans un village du Comminges: Aventignan*, Tesis Doctoral, EHESS, París, 2005, 11. Tesis dirigida por M. Gribaudi publicada bajo el título de *La solitude au village. Approche ...op. cit.* con prólogo de Giovanni Levi.

35. Íbidem, 11

36. Para una panorámica sobre el tema vid. J. Amelang, "Autobiografías femeninas", en I. Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina. II. El mundo moderno*, Madrid, 2005, 155-168.

personas). Nos referimos a uno de los espacios con las densidades de población más bajas de España: en ninguna de las provincias se llega a los poco más de 20 habitantes por kilómetro cuadrado estimados para el conjunto nacional en 1787. A pesar del esfuerzo demográfico realizado durante el siglo XVIII, Ciudad Real (8,69) y Albacete (9,03) ni siquiera alcanzaron los 16,38 habitantes por kilómetro cuadrado de Toledo, los 13,57 de Guadalajara o los 12,31 de Cuenca³⁷. En consecuencia, era muy difícil observar concentraciones relativamente elevadas en unas tierras donde, en general, predominaban los grandes términos municipales y las amplias extensiones dedicadas al pasto o, en su caso, al cereal.

Gracias a los estudios agrodemográficos que comentamos antes, sabemos que la Castilla interior es el prototipo del modelo «central» peninsular. Es decir, se trata de un régimen demográfico de parámetros altos por lo que hace a todas las tasas vitales (nupcialidad, natalidad, mortalidad), adecuado al escenario de regiones con un mercado de la tierra relativamente fluido por sus bajas densidades de población, si bien con una profunda desigualdad en la distribución de la riqueza y de la propiedad. Un modelo marcado por una escasa esperanza de vida y un sistema familiar donde predominaban de manera absoluta los hogares nucleares, el matrimonio precoz de los hijos y las pautas de residencia neolocal derivada de un régimen de transmisión patrimonial bilateral con división de los bienes a partes iguales entre todos los hijos e hijas.

En este contexto cabe preguntarse si la soledad era un fenómeno marginal y, en concreto, cuál era el peso de las mujeres al frente de sus hogares; cuántas eran viudas, solteras o casadas; cuáles eran los rasgos que caracterizaban a sus agregados domésticos; qué tipo de estructuras familiares predominaban e, incluso, en cuántos casos solo corresidían mujeres sin la presencia de ningún varón. Preguntas a las que, además, trataremos de dar respuesta comparando los datos generales con el comportamiento de los hogares encabezados por mujeres viudas con 50 o más años, grupos de edad muy adecuados para estudiar la incidencia de la soledad al reducirse considerablemente las posibilidades de volver a contraer nupcias y perpetuar la inexistencia de la figura masculina de referencia. Para ello nos apoyaremos en algunas tablas que condensan la información al respecto.

3.1. Jefaturas femeninas y hogares solitarios

A mediados del siglo XVIII, en el mundo rural de la España interior los hogares encabezados por mujeres suponían el 17,1% (véase la Tabla 1 del Anexo). Como es lógico, había algunas oscilaciones en relación a la media general como ocurría en pequeñas localidades como Alcalá del Júcar o Balazote (Albacete), con solo un 6,5 y un 9,1 % respectivamente, o, al contrario, Socuéllamos y Corral de Calatrava en Ciudad Real y San Pedro de Palmiches en Cuenca, que superaban el 20,3 %. Pero, en general, se trata de una tendencia que parece confirmarse en todas las poblaciones al margen de su tamaño. Otros estudios lo corroboran como ocurre en el Campo de Montiel (17,7 %) y la Sierra de

37. M. Martín Galán, «La población de Madrid y Castilla-La Mancha según el Censo de Florisablanca», en *La población española en 1787. II Centenario del Censo de Florisablanca*, Madrid, 1987, 183

Alcaraz, aunque en este caso con un peso ligeramente inferior (15,8 %)³⁸. El promedio observado se sitúa en una posición intermedia entre las tierras de León (17,6%)³⁹ y de Cáceres (16,6%)⁴⁰. Si junto al género nos atenemos a la edad, en el conjunto regional un 10,3 por ciento de los hogares tendría como cabeza de familia a una mujer con 50 o más años. Y si además sumamos los varones, se podría considerar que en total un 35,5 por ciento de los agregados estaba dirigido por personas «mayores».

La primera constatación es que su peso se incrementaba con la edad como observamos en el Cuadro 1. Entre los hogares regidos por cabezas de familia con más de 50 años las proporciones de jefaturas femeninas aumentaban hasta el 28,7 por ciento cuando el promedio general era de 17,1. Y ello, sobre todo, debido a la abrumadora presencia de las viudas.

CUADRO 1. Mujeres cabezas de familia en la España interior en 1753 (%)

	Solteras	Casadas	Viudas	Estado civil desconocido	Total Hogares Mujeres	Total Hogares	% Hogares Mujeres
Total hogares muestra España interior	10,5	0,8	86,5	2,1	1475	8605	17,1
Jefatura hogares con 50 o más años	6,8	0,3	91,2	1,6	880	3059	28,7

Fuente: Catastro de la Ensenada, Libros de Personal del Estado Secular correspondientes a las poblaciones referidas en Tabla 1 del Anexo.

Hablar de las mujeres cabezas de familia en la España interior es hablar de la viudedad. Sólo una décima parte eran solteras y su número se reducía aún más a partir de los 50 años. Las mujeres casadas al frente de sus hogares eran prácticamente testimoniales si bien una fuente fiscal como el Catastro de Ensenada puede tergiversar la realidad. Con todo, si comparamos nuestros datos con los obtenidos con esta misma fuente en Galicia, las diferencias son muy significativas⁴¹.

38. F. García González, "Investigar la soledad...loc. cit., 147, Cuadro 1.

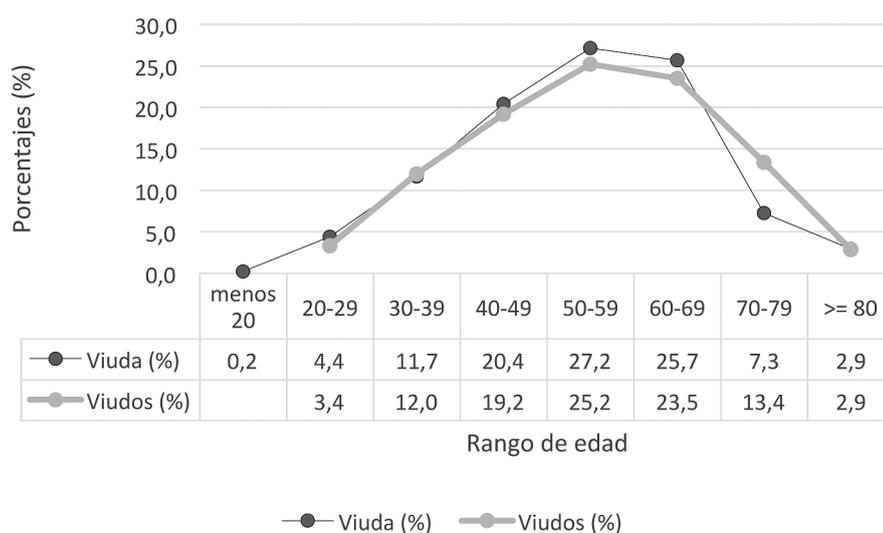
39. M^a. J. Pérez Álvarez, *La familia, la casa ...op. cit.*, 28. La tendencia era aumentar las proporciones hacia el norte de tal modo que en esta provincia las zonas de montaña y el Bierzo se situaban alrededor del 20 por ciento. Por su parte, en Galicia, el 19,2% de los hogares estaban regidos por mujeres alcanzado el 33% o más en la costa occidental (O. Rey Castelao- S. Rial, "Las viudas ...loc. cit., 94). Igualmente en Asturias la media era del 18,1% y las oscilaciones en el área rural se movían entre el 15 y el 20% (F. López Iglesias), *El grupo doméstico en la Asturias del siglo XVIII*, Oviedo, 1999, 90.

40. M.A. Hernández Bermejo – I. Testón Núñez, "La familia cacereña a finales del Antiguo Régimen", en *Studia Histórica. Historia moderna*, 9, 1991, 147

41. O. Rey Castelao, "Crisis familiares y migraciones en la Galicia del siglo XVIII desde una perspectiva de género", en F. García González (Coord), Dossier Crisis familiares y curso de vida en la España Moderna, *Studia Historica. Edad Moderna*, 2016, Vol. 39, 211, nota 17, de tal modo que había casos donde las mujeres con el marido ausente podían encabezar el 13% de las casas..

Las mujeres que superaban la cincuentena reunían el 60 por ciento de los hogares regidos por féminas frente al 30 por ciento de los hombres a estas mismas edades. Una diferencia que, al margen de la mayor mortalidad masculina, reflejaba en gran medida el desigual comportamiento por sexo a la hora de contraer nuevas nupcias⁴². La evolución del ciclo vital de las viudas (Gráfico 1) corrobora cómo su proporción alcanza el máximo entre los 50- 60 años con el 27,2 por ciento de los efectivos. Su peso se mantiene en niveles aún muy próximos entre los 60-70 años al suponer el 25,7 por ciento. Era a partir de los 70 años cuando su número descendía drásticamente con el incremento de la mortalidad⁴³. Aun así suponían una décima parte del total. Con lo cual queda claro que, si bien los hijos ya se habían casado y establecido aparte, las mujeres viudas ancianas por lo general no se instalarían en la casa de éstos. Incluso con más de 80 años encontramos al 3 por ciento de mujeres que seguían al frente de sus hogares.

GRÁFICO 1. Ciclo de vida y viudedad en la España interior en 1753



42. Varios casos analizados en las tierras de Albacete lo ponen de manifiesto: en la zona de Alcaraz el 22,9 % de los varones volvían a contraer nupcias frente al 17,5 de las mujeres; en Letur, 18 por 12; y en Hellín, 13,7 por 10,6. Vid. F. García González – R. Marín Ruiz, “Sobre el matrimonio en las tierras de Albacete. Algunos indicadores en el siglo XVIII”, *II Congreso de Historia de Albacete*, Vol. III. Edad Moderna, 2002, 167.

43. Curiosamente, el comportamiento es similar a una zona tan diferente como la Montaña de León donde el mínimo se recoge a partir de los 70 años y el máximo entre los 50 y 59. Todo lo contrario a lo que ocurría en las Vegas y los Campos, un territorio con predominio de las estructuras nucleares y más próximo al nuestro, donde el máximo se obtenía a partir de los 70 años. Vid. M^a. J. Pérez Álvarez, “Mujeres y jefatura...loc. cit., 29. También contrasta con lo observado en zonas gallegas puesto que era en los últimos tramos de edad cuando más presencia femenina había al frente de los hogares (C. J. Fernández Cortizo, “En el mundo... loc. cit., 204-207).

En comparación con los viudos, la evolución del ciclo de vida entre los varones sigue una trayectoria similar. Solo se distancia ligeramente entre los 50 y los 70 años, llamando la atención lo que ocurre a partir de esta edad por cuanto que la proporción de mujeres al frente de sus hogares cae mientras que la de los hombres se mantiene por encima. Este comportamiento quizá haya que relacionarlo con el hecho de que las madres más que los padres pasarían a convivir con sus hijos. No en vano, como veremos, las madres sobresalen entre el grupo de parientes ancianos corresidentes en otras unidades familiares. En cualquier caso, su importancia dentro del conjunto de parientes era muy reducida.

En definitiva, los datos confirman que en la inmensa mayoría de los casos, la jefatura de la mujer no era algo pasajero, transitorio. La mayor parte de ellas siguió al frente de sus hogares hasta su muerte. Solteras o viudas, el matrimonio no fue la tabla de salvación para dejar esta situación. El ejemplo de El Bonillo es muy significativo. De 209 casos registrados de mujeres encabezando sus hogares en 1752, el 40,7% había fallecido en 1761 según las Comprobaciones catastrales. Para el resto, su estado siguió siendo prácticamente el mismo. Las viudas permanecieron como tales y las solteras también. Solo 7 de las primeras contrajeron de nuevo matrimonio y solo 2 abandonaron el celibato. De las 12 mujeres con marido ausente en 1753, en 5 casos continuaba aun su ausencia dado que algunos de los esposos habían fallecido. Lo sucedido en la vecina villa de Munera corrobora el comportamiento descrito: de los 85 casos de viudas localizadas entre 1753 y 1761 sólo una décima parte volvió a casarse en esos años⁴⁴. Y es que, aunque no hay que negar la importancia de las segundas nupcias en las sociedades rurales del Antiguo Régimen, su frecuencia en La Mancha no justifica ni explica los cambios en sus formas de residencia⁴⁵.

La importante proporción de mujeres al frente de sus hogares no disminuye con la edad pero tampoco parece disminuir con el tiempo. Los datos apuntan a una estabilidad estructural que estaría ligada a un sistema de organización y reproducción social que no conoció variaciones sustanciales con el paso del tiempo. Ese 17,1 por ciento obtenido en la muestra analizada a mediados del siglo XVIII se ajusta aún a los parámetros calculados para el conjunto de Castilla en los siglos XVI y XVII (entre el 15 y el 20%)⁴⁶. Y si nos atenemos a un caso

44. F. García González, "Investigar la soledad..."loc. cit. 151-153.

45. Según los libros parroquiales, en menos de un 10% de los matrimonios del siglo XVIII encontramos a alguna viuda cambiando de estado en el Campo de Montiel, en torno a un 12% en la Sierra de Alcaraz o en una agrovilla como Albacete. Al respecto véase los datos recogidos en F. García González, "Investigar la soledad..."loc. cit., 151-153. Para contextualizar estas proporciones véase J. P. Blanco Carrasco (Ed.), *Las segundas nupcias en la España Moderna* (en prensa), en gran medida resultado de la sesión que tuvo lugar en el XI Congreso de la Asociación de Demografía Histórica (ADEH) en Cádiz (junio de 2015).

46. A. Molinié-Bertrand, op. cit., 269. En la Castilla septentrional, de acuerdo al caso de las mujeres viudas, las cifras también rondaban entre el 15 y el 20 %. En concreto, el 15 % en 1561 y el 17,3 en 1570 en las poblaciones alrededor de Valladolid según B. Bennassar, op. cit.180. Para la Bureba, F. Brumont, op. cit, p. 79, señala como promedio un 14,6 % pero hay pueblos como Oña o Valluerca que se situaban alrededor del 20 %. Por su parte M^a. J. Pérez Álvarez, *La familia, la casa...*op. cit., 31, da unas cifras algo inferiores (entre el 8 y el 14,4 %) para las tierras de León y destaca las oscilaciones existentes para alcanzar la jefatura de los hogares en función de las coyunturas económicas. Otro dato en este sentido lo encontramos

concreto como Albacete (Cuadro 2), en el siglo transcurrido entre 1787 y 1880, en esta *agrovilla* ni descendió la proporción de jefaturas femeninas (17,3 y 18,1 % en una y otra fecha) ni observamos un proceso de rejuvenecimiento ni de «desfeminización de la soledad»⁴⁷

CUADRO 2. Evolución de la jefatura femenina en la villa de Albacete, 1787-1880

	Solteras	Casadas	Viudas	Hogares Mujeres	Hogares Totales	%	Menor 40 años	Mayor o igual 40 años
1787	16,52	1,18	82,30	339	1950	17,38	15,1	84,9
1880	12,55	5,97	81,07	486	2672	18,19	14,3	85,7

Nota: los datos del padrón para el Censo de Floridablanca de 1787 no incluyen caseríos ni poblamiento rural; para el padrón de 1880 solo datos de los barrios de San José, San Agustín, San Juan, San Francisco y Extramuros, sin poblamiento rural. Fuente: Archivo Histórico Provincial de Albacete, Padrones de población

Como podemos comprobar en el Cuadro 3, en la Castilla centro-meridional el hogar respondía al modelo de familia nuclear rebasando el 81 por ciento de los casos, siendo casi inexistentes las familias múltiples con dos núcleos conyugales corresidentes. No encontramos en consecuencia proporciones significativas (menos del 5 por ciento) de hogares complejos ni de hermanos solteros/as corresidentes o de otros parientes conviviendo juntos en lo que conocemos como hogares sin estructura (alrededor del 2 por ciento). Por el contrario destaca el elevado porcentaje de hogares solitarios. Lo normal es que casi siempre sobrepasaran la décima parte del total. Tanto en la provincia de Cuenca como en los Montes de Toledo (Navahermosa) las cifras rondan el 12 por ciento. Illescas, Porzuna, Torralba de Cuenca, Fernancaballero o las reducidas poblaciones del Señorío de las Cinco Villas de la Sierra de Alcazar se situaban entre el 14 y el 17 por ciento. Los estudios que conocemos sobre Extremadura (17,3 %), la montaña leonesa (12,5 %) o la comarca zamorana de Sayago (13,35 %) también ratifican este comportamiento que parece muy propio del interior castellano. Por el contrario, en las poblaciones más meridionales los hogares solitarios no suelen superar al 10 por ciento:

en la Extremadura rural donde la evolución de la proporción de mujeres al frente de sus hogares pasa del 8,87 en 1752 a 14,10 en 1829. F. García Barriga, *Familia y sociedad en la Extremadura rural de los tiempos modernos (siglos XVI-XIX)*, Cáceres, 148

47. En comparación con otros recuentos de siglos anteriores la impresión es que tampoco se produjeron cambios sustanciales: los de 1511 y 1588 ofrecen cifras próximas al 15 %. Exactamente suponen el 14,9 y el 14,7 respectivamente. Son datos que incluyen también al poblamiento aldeano perteneciente al término municipal de la villa. De 16 recuentos analizados, solo el de 1572- donde se registran a los moriscos expulsados de Granada- alcanza el 18,5 % de mujeres. En el resto lo más frecuente es que estén por debajo incluso del 10 %.

villas andaluzas como Grazalema, Mancha Real, Montefrío, Santa Fe u Órgiva están en unos niveles semejantes a los detectados para Murcia, Lorca, Cieza, Fortuna o Cartagena⁴⁸.

CUADRO 3. La estructura de los hogares encabezados por mujeres en la España interior en 1753 (%)

Tipología	Total hogares región	Mujeres cabezas de casa	Mujeres cabezas de casa >50 años	Mujeres cabezas de casa >65 años
1. Solitario	10,4	31,4	38,1	53,6
2. Sin Estructura	2,1	3,6	3,4	5,0
3. Nuclear	81,7	61,3	55,0	37,7
4. Extenso	4,5	2,6	2,2	2,7
5. Múltiple	0,1		0,1	0
6. Indefinido	1,2	1,1	1,2	0,9
Total hogares	8591	812*	883	220
4+5	4,6	2,6	2,3	2,7

Nota: El total de hogares de las mujeres cabezas de casa se refiere a una muestra de poblaciones más reducida y no al conjunto de las 20 analizadas. La columna referida a las mujeres con 50 o más años incluye a todas las que estaban al frente de sus hogares desde esa edad hasta su muerte. Y lo mismo ocurre con el grupo de 65 años o más (aunque en este caso solo se refiere a las mujeres viudas).

La importante tendencia hacia la «soledad» desde el punto de vista residencial que caracterizaba a las familias castellanas se multiplica en el caso de las mujeres que encabezan sus propios hogares: las proporciones alcanzan el 31,4 por ciento. Con todo, como vemos en el Cuadro 3, en su inmensa mayoría estaban liderados por una viuda con sus hijos (el 61,3 % eran hogares nucleares)⁴⁹ mientras que las estructuras complejas aún se reducían más que a

48. Vid F. García González, “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”, en F. Chacón - J. Bestard (Coords.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad media a nuestros días)*, Madrid, 159-254.

49. Cifra muy por debajo del 81,6 % de viudas que vivían acompañadas de sus hijos que encontramos en las tierras de León (M^a. J. Pérez Álvarez, “Mujeres y jefatura...loc. cit., 33). Por su parte, también en Galicia era la estructura nuclear la más frecuente entre las viudas (O. Rey Castelao - S. Rial, “las viudas.., loc. cit., 95.)

nivel regional (2,6%). Por su parte, en comparación, aumentaban ligeramente los hogares sin descendencia pero con algún nieto, sobrino u otras personas con las que tenían parentesco en lo que conocemos como hogares sin estructura (3,6%). Si tenemos en cuenta el efecto de la edad y el estado civil, la preferencia de las viudas a partir de los 50 años era continuar al frente de sus hogares corresidiendo con sus hijos hasta que se marcharan para pasar a convertirse después en un agregado solitario. De este modo, si los hogares solitarios suponían a nivel regional el 27 por ciento del conjunto de las viudas que estaban al frente de sus hogares⁵⁰, cuando se superaban los 50 años se alcanzaba el 35,2 %. Una tendencia que lejos de disminuir se acentuaba con la edad: superados los 65 años más de la mitad de sus hogares eran solitarios (53,6%)⁵¹. Estas pautas son similares a las seguidas por los viudos, aunque con una menor intensidad (29,5 y 48,2 % respectivamente a una y otra edad).

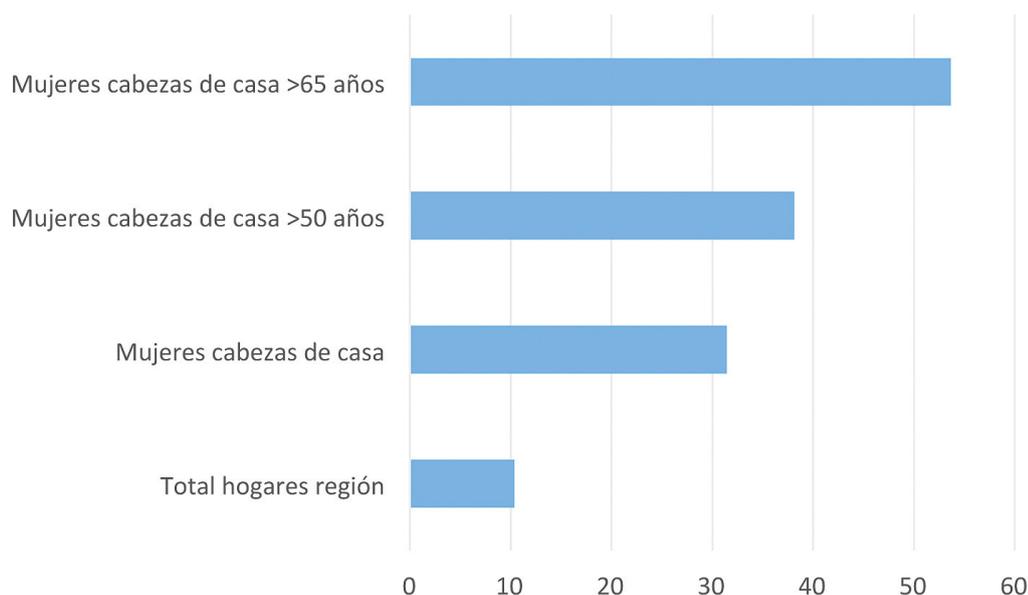
Entre las mujeres, la permanencia del tipo de hogar nuclear en su vertiente «monoparental» era la mayoritaria. Pero, con la edad (Gráfico 2), la tendencia hacia el hogar solitario era una realidad tras la salida del último de sus hijos célibes de la unidad familiar. De ahí que, a partir de los 50 años, fueran incrementándose los «hogares unipersonales» encabezados por mujeres que residían sin ninguna otra compañía⁵² suponiendo el 38,1 % para superar la mitad de su hogares después de los 65 años.

50. Cifra muy superior al 18,4 % de León ofrece M^a J. Pérez Álvarez: “Mujeres y jefatura...loc. cit., 33. Un dato general que esconde contrastes profundos entre los territorios más nuclearizados del sur de la provincia donde las viudas aún permanecían independientes en hogares solitarios con edades avanzadas (entre el 21,4% y 31,3%) y los del norte donde se reducían entre el 5,9 y el 15,8% según la franja de la montaña.

51. El dato demuestra un comportamiento totalmente diferente al de zonas gallegas donde los hogares solitarios de las mujeres sexagenarias y de más edad se situaban entre el 19 y el 30 %. Zonas muy alejadas de las nuestras en las que predominaba la emigración, el desequilibrio de los sexos, la existencia de una agricultura intensiva y unas elevadas tasas de actividades complementarias. Vid. C. J. Fernández Cortizo, “En el mundo que hemos ...loc. cit., 207).

52. En ocasiones se contaba con algún criado, pero eran muy pocos casos: un 8,7% de los hogares solitarios de viudas y un 10,1% entre los viudos.

GRÁFICO 2 . Hogares solitarios en la España interior en 1753 (%)



Fuente: Catastro de la Ensenada, Libros de Personal del Estado Secular correspondientes a las poblaciones referidas en Tabla 1 del Anexo.

3.2. Mujeres «sin familia»

De acuerdo a los datos que hemos comentado, no es extraño que los funcionarios del Catastro de Ensenada clasificaran a estas mujeres como «sin familia»⁵³. Como consecuencia, es normal que sus agregados domésticos fueran muy reducidos (Tabla 3 del Anexo). Si nos atenemos al caso de las mujeres viudas, 2,60 miembros por hogar, cayendo su tamaño a 1,74 cuando rebasaban los 65 años. La composición de sus hogares era inferior a la de los viudos varones (2,98 y 2,40 respectivamente). En ambos casos incluyendo los criados, pero en realidad en su mayoría los sirvientes eran de labor y de ganado y residían en sus propias casas, con lo cual su tamaño era aún menor: 2,37 a partir de los 50 años y 1,64 después de los 65 para las viudas; y para los varones 2,55 y 1,84 en uno y otro caso. Y el comportamiento es similar si comparamos a las solteras y los solteros

53. Así se especificaba en la Sierra de Alcaraz con Doña Josefa Peláez, viuda de 60 años, o con Antonia Mónica, soltera de 40 años. Archivo Histórico Provincial de Albacete (AHPA), Secc. Catastro Ensenada, Libro de lo Personal del Estado Secular de Villapalacios, Lib. 205, relación nº 111 y nº 117.

La presencia o no de los hijos era el factor más determinante para el tamaño de los hogares. Así, casi en el 42 por ciento de los casos de mujeres con más de 50 años no tenían a ningún hijo en sus casas (Tabla 4 del Anexo). Y, cuando los tenían, en sus dos terceras partes no eran más de dos. Además, las madres viudas que encabezan sus hogares no retenían a más hijos y durante más tiempo que los padres viudos: frente a ese 42 por ciento que hemos comentado, entre los hombres suponía el 38 por ciento⁵⁴. Con lo cual no parece que hubiera una mayor duración en la convivencia de las mujeres viudas con sus descendientes. Todo lo contrario, la situación empeoraría con la edad de tal modo que eran pocos los hogares de ancianas en los que aún estaban sus hijos conviviendo con ellas. Los promedios observados cuando se superaban los 65 años lo corroboran: de 1,25 hijos de media general se descendía a 0,53. Y para los hombres se pasaba de 1,42 a 0,68.

De manera definitiva o no, lo cierto es que estas mujeres eran susceptibles de residir solas durante largas temporadas al tener que ausentarse sus hijos como criados o mozos sirvientes. Son emblemáticos ejemplos como el de María Ángeles Montañesa en Bienservida (Albacete), una viuda de 60 años que vivía sola con un hijo de 22 pero del que se especificaba que estaba sirviendo fuera del pueblo. Ausencias que podían prolongarse sin tener noticia de su paradero y empleo como le ocurría a Catalina López Rodríguez, viuda de 50 años en la misma población, con un hijo de una «edad mayor de 16 años pero menos de 18»⁵⁵. Este tipo de «soledades temporales» sería aún más frecuente en muchas zonas como las analizadas caracterizadas por la importancia de la trashumancia como el Campo de Calatrava y el Valle de Alcuía. O, en su caso, donde la carretería sería una actividad frecuente como ocurría por ejemplo en El Bonillo o en Abengibre en tierras de Albacete, o la Sierra de la Demanda en Burgos.

No es extraño, en consecuencia, que el 35,2 por ciento de los hogares de las viudas con más de 50 años fueran solitarios. Tampoco que las estructuras nucleares fueran susceptibles de quebrarse entre quienes tenían menos ingresos y menos opciones de arraigo. Así, en Villapalacios, de las once viudas que había al frente de sus agregados, cinco tenían 50 o más años. Aunque una vivía «sin familia», el resto eran nucleares y en este caso todas contaban con hijos varones que, o bien eran jornaleros, o bien eran sirvientes.

Nuestros datos reflejan la masculinización de los hijos entre los viudos y viudas que superaban los 50 años, una realidad que era más manifiesta entre las mujeres: 55,1 por ciento de hijos frente al 44,8 de hijas. En este sentido, conviene recordar que a veces la información censal puede conducir a error. Podía haber hogares encabezados por una persona de avanzada edad pero en los que, además, estaba presente un hijo/a u otro pariente con 25 años o más. Aunque formalmente era un miembro más del hogar, en la práctica no sería raro que asumiera la jefatura familiar así como el cuidado y la manutención del padre, la madre o del

54. Situación inversa a la observada a finales del siglo XIX en la ciudad de Burgos donde el 53 de las mujeres pobres frente al 36 de los varones tenían hijos. Vid. P. Carasa Soto, "Marginación de la vejez en la cultura del liberalismo contemporáneo español", en F. García González (Ed), *Vejez, envejecimiento y sociedad en España, Siglos XVI-XIX*. Cuenca, 2005, fol. 125

55. AHPA, Secc. Catastro de Ensenada, Libro de Personal del estado secular de Bienservida, relaciones 223 y 200

ascendiente que figurara al frente del agregado doméstico⁵⁶. De hecho, en algunas ocasiones se registraba directamente el hijo o la hija solteros como jefes de un hogar compuesto por su madre y hermanos, de ahí que nosotros los hayamos clasificado como «nucleares». Así ocurría en el caso del labrador Pedro Bonache en Bienservida (Sierra de Alcaraz): soltero de 23 años, el catastro indicaba que tenía como «familia a su cargo» a su madre viuda de 58 años y a dos hermanos menores. Sin embargo lo normal es que las madres siguieran encabezando sus hogares aun siendo ancianas y aunque convivieran con hijos de edad avanzada. De este modo Juliana Garrido, una viuda de 60 años de Villaverde, junto a la población anterior, estaba al frente de su hogar aunque vivía solo con ella su hijo de 40 años que se dedicaba a la propia labor familiar. Y lo mismo vemos en la colindante población de Villapalacios: María Bermúdez, viuda de 69 años vivía con un hijo que tenía 35 años y era jornalero. Los casos se repiten poniendo de manifiesto que los mecanismos de relevo generacional no serían tan sencillos como se piensa y que, en todo caso, una vez más, se evidencia que las viudas, a pesar de su edad, no quedaban socialmente relegadas a un segundo plano y seguían asumiendo la representación familiar. Con todo, solía haber una excepción cuando se trataba de familias que habían adquirido cierto estatus dentro de la comunidad, como en el caso del clero. Así, de nuevo en Villaverde, era el hijo D. Miguel García Ojeda, clérigo de misa de 50 años, y no su madre, viuda de 70, quien encabezaba un hogar en el que también estaba una hermana soltera de 26 años y otro hermano de 32 que era mayoral de labor junto a tres criados⁵⁷.

Ni las supuestas pautas solidarias sobre las que se articula la familia campesina ni las posibilidades de extensión de la casa rural para albergar a más miembros ni las supuestas necesidades de las explotaciones agrarias en una sociedad tan ruralizada como la analizada, implicaron una elevada presencia de parientes en el seno de los hogares en esta región. Y si era raro encontrar a parientes corresidentes en general, más lo era si los cabezas de familia eran viudas y habían superado la barrera de los 50 años. La convivencia de dos núcleos familiares era una excepción como vimos porque eran inexistentes los hijos que se instalaban en el hogar materno tras su matrimonio.

Como comprobamos en la Tabla 4 del Anexo, solo 40 hogares (5 por ciento) acogían a parientes entre las viudas con más de 50 años (similar a los viudos que lo hacían en el 6,6 por ciento). Y cuando los había, de manera abrumadora se trataba de un solo pariente puesto que esto ocurría en el 70 por ciento de los casos. Una presencia casi simbólica que aún se reducía más si los cabezas de familia traspasaban los 65 años (el promedio se reducía a 0,1 parientes). Etapa en la que los miembros emparentados en estos hogares de las mujeres más ancianas se caracterizaban por un cierto sesgo femenino.

Si analizamos al conjunto de parientes que tenían 50 o más años y que convivían en otros hogares (Cuadro 4) comprobamos que suponían una quinta parte del total de los parientes registrados (20 %). Por sexo, el peso de las mujeres era abrumador: un 85,3 por ciento

56. Una llamada de atención sobre las conclusiones obtenidas también en los censos actuales en M^a. A. Durán, op. cit., 15, con lo que denomina “hogares monofiliares”.

57. Para los casos citados AHPA, Secc. Catastro Ensenada, Libro de lo Personal del Estado Secular de Bienservida, relación n° 36; de Villaverde, Lib. 221, relación n° 103; Libro de lo Personal del Estado Eclesiástico de Villaverde, Lib. 220, relación n° 3

frente al 14,7 de los hombres. Y entre ellas, sobresalían de manera destacada las madres, a considerable distancia de las suegras. En principio se podría deducir que su presencia obedecía a razones de asistencia y atención por su edad. Aunque no siempre por cuanto que significativamente nos constan casos de madres o suegras que se dedicaban al cuidado de los nietos⁵⁸. Mientras, la presencia de tías, cuñadas o primas era testimonial como en general ocurría con los parientes varones. Un dato que de nuevo confirma que las estrategias de ayuda y solidaridad no necesariamente pasaban por la coresidencia con otros familiares. Además, el perfil de los parientes en esta región (el 80 por ciento tenían menos de 50 años) denotaba una notable provisionalidad que en absoluto reflejaba unas pautas de comportamiento estructurales, lo que nos sitúa en las antípodas del sistema de familia troncal.

CUADRO 4. Tipología y sexo de los parientes con más de 50 años en la España centro-meridional, 1753

Mujeres	Nº	Varones	Nº
Madres	70	Padres	12
Hermanas	30	Hermanos	8
Suegras	28	Suegros	4
Tías	12	Tíos	1
Cuñadas	8	Cuñados	1
Primas	3		
Total	151	Total	26
Total parientes con más de 50 años	177		
Total parientes de todas las edades	860		

Los datos son también contundentes en relación a la presencia de criados alrededor de sus hogares. Solo 74 hogares o el 9,24 % de las viudas con más de 50 años contaba con criados, un porcentaje no muy alejado del 13,3 por ciento de los viudos (54 casos). Además, entre quienes disponían de sirvientes casi en sus dos terceras partes solo tenían uno o, a lo sumo dos. No es extraño que sus promedios fueran tan reducidos, prácticamente la mitad que entre los varones (0,23 frente a 0,42). Entre estos criados solo había un cierto sesgo femenino

58. Por ejemplo, el mesonero Tomás Rubio Peña, de Villarrobledo, tenía en su casa junto a su mujer y al resto de la familia, a su suegra viuda de 66 años, de la que expresamente decía que cuidaba a sus nietos menores de dos años. AHPA, Secc. Catastro, Libros de Personal del estado secular de Villarrobledo, relación 1112.

entre las mujeres más ancianas, una presencia que obedecería a razones de atención y cuidado⁵⁹. En cualquier caso, entre estos hogares encontramos también a mujeres «poderosas» que tenían más de 7 criados y que, como los hombres, estaban al frente de grandes explotaciones agrarias, una de las mejores expresiones de la tremenda desigualdad estructural en la distribución de la riqueza que caracterizaba a este territorio. El caso más sobresaliente es el de Doña Teresa Geria Cárcamo, viuda de 52 años, de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), que vivía con un hijo y una hija sin más parientes pero que regía una gran hacienda con 26 criados: 23 varones y solo 3 mujeres, distribuidos en 18 criados de ganado, 2 de labor y 6 para la casa. Su prestigio y capacidad de influencia aumentaría si cabe aún más cuando se trataba de poblaciones reducidas. Así, María Muñoz, viuda de 48 años en la pequeña población de Villaverde, en la Sierra de Alcaraz, estaba al frente de un hogar compuesto por 5 hijos, 3 varones de 6, 9 y 19 años (que se dedicaba a la labor en la propia hacienda) y 2 hijas de 20 y 15 años. Pero sobre todo regía una gran explotación de 15 criados cuya distribución puede considerarse prototípica del espacio manchego⁶⁰. Y es que, en las sociedades agrarias no basta con considerar solo la distribución de las tierras y el ganado para analizar la desigualdad, es necesario tener en cuenta también el trabajo y la dependencia.

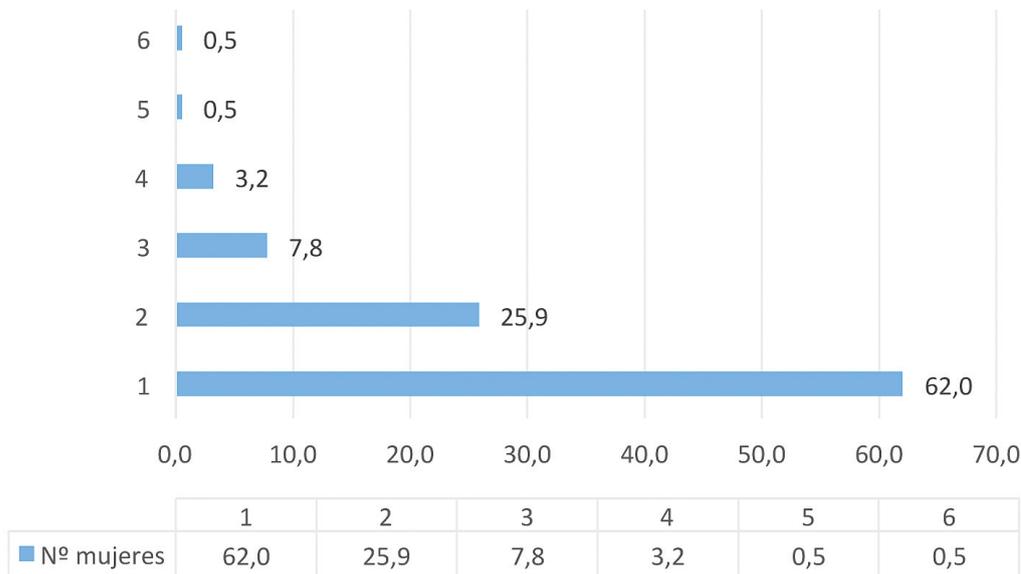
Para terminar, después de analizar los hogares de la muestra estudiada, comprobamos que en la España interior el 8,1 % de los mismos estaban compuestos únicamente por mujeres⁶¹. Casi en sus dos terceras partes eran hogares solitarios sin la presencia de hijos ni de parientes ni de criados (Gráfico 3). Solo en el 38 % de estos hogares, junto a las cabezas de familia había otras mujeres: por lo general eran madres viudas⁶² con una hija o, a lo sumo, dos, porque con una parienta o una criada aparecen registrados 15 y 12 casos nada más. Con 3 o 4 componentes femeninos solo había un 11 % siendo excepcionales los casos donde convivían cinco o seis mujeres sin la presencia de ningún varón.

59. Entre las viudas mayores de 65 años, de los 21 criados que aglutinaban, 11 eran féminas, lo que contrasta con el abrumador peso general de los varones entre los sirvientes. Así, la masculinización de los criados era aún evidente entre los 20 viudos que superaban los 65 años: 55 frente a 22 criadas

60. Por un lado tenía cinco criados para la labor: un mayoral de 50 años, un ayudador de 22, un gañán de 18 años y dos ayudantes de 20 y 22 años, uno vecino de Yeste y otro de la población colindante de Bienservida. Por otro tenía 10 sirvientes de ganado para tres hatos, uno de vacas, otro de machos y otro de cabras. Cada uno de ellos perfectamente estructurado: un mayoral para el hato de vacas de 36 años, un ayudante de 20 y un miajero de 14; un mayoral de 36 años para el hato de machos, un ayudador de 50 y un hatero de 20; y finalmente un mayoral para el hato de cabras de 37 años, un ayudador de 36, otro hatero de 30 (vecino de Bienservida) y un miajero de 7. AHPA, Secc. Catastro Ensenada, Libro de lo Personal del Estado Secular de Villaverde, Lib. 221, relación nº 91.

61. F. García González, "Investigar la soledad ..." loc. cit, 149.

62. Si nos atenemos al estado civil los datos son los siguientes: 121 eran viudas, 24 solteras y solo 6 casadas.

GRÁFICO 3. Hogares donde solo residían mujeres en la España interior, 1753

CONCLUSIÓN

En la actualidad no estamos en los mejores tiempos para el desarrollo de la historia rural. Incluso encontramos muestras de falta de consideración hacia este tipo de estudios. Es cierto que buena parte de las motivaciones historiográficas de los años 70 y 80 que convirtieron a esta especialidad en uno de los campos de investigación más atractivos para los historiadores han cambiado. Pero, en nuestra opinión, creemos que es el momento de revisar, matizar y profundizar en determinados temas como el de las mujeres al frente de sus hogares más allá del imaginario que las envuelve en el mundo rural del pasado; de formular nuevos interrogantes y de llevar a cabo investigaciones que pongan de manifiesto una visión más rica y plural de su situación frente a apriorismos y miradas unidireccionales que inciden sin más en un discurso marcado por el victimismo y el estereotipo. En especial en territorios eminentemente rurales como el castellano en el siglo XVIII marcados por un sistema socio-económico y demográfico que podría hacer pensar que la soledad sería un fenómeno anómalo e insignificante.

Potenciar esta línea de investigación es aún más necesario cuando comprobamos que el estudio de las mujeres solas ha despertado un escaso interés en comparación con la abundante producción de trabajos sobre la historia de las mujeres y de la familia. Y sobre todo cuando la impresión que se obtiene es que aún existe un notable desequilibrio entre la atención prestada a las mujeres que vivían en la ciudad y las que vivían en el campo, entre las viudas y el resto de mujeres solas.

ANEXO

TABLA 1. Jefaturas según sexo y edad en la España interior. Poblaciones analizadas en el Catastro de Ensenada en 1753

Población	Total hogares	Jefatura Mujeres	Jefatura mujeres >=50 años	Jefatura hombres	Jefatura hombres >=50 años	Jefatura total hogares >=50 años	Jefatura mujeres >= 50 sobre total hogares
S. Pedro Palmiches (CU)	79	20,3	68,8	79,7	41,3	46,8	13,9
Balazote (AB)	110	9,1	70	90,9	21	25,5	6,4
Abengibre (AB)	154	14,3	36,4	85,7	32,6	33,1	5,2
Alatoz (AB)	157	18,5	72,4	81,5	32	39,5	13,4
Torralba (CU)	163	14,1	65,2	80,4	29	32,5	9,2
Alcalá Júcar (AB)	170	6,5	63,6	93,5	35,2	37,1	4,1
Fernancaballero (CR)	173	14,5	56	85,5	24,3	28,9	8,1
Porzuna (CR)	178	18	62,5	80,9	26,4	32,6	11,2
Guadalix (MA)	190	14,7	67,9	85,3	33,3	38,4	10
Corral Calatrava (CR)	235	20	53,2	80	29,3	34	10,6
Illescas (TO)	422	18,2	75,3	81,8	33,6	41,2	13,7
Socuéllamos (CR)	428	20,3	56,3	79,7	24,3	30,8	11,4
Casas Ibañez (AB)	512	18,8	57,3	81,3	32,5	37,1	10,7
Jorquera y "barrios" (AB)	530	15,1	57,5	84,9	31,8	35,7	8,7
Yébenes (TO)	593	18	62,6	82	34,6	39,6	11,3
Tomelloso (CR)	660	16,1	63,2	83,9	31	36,2	10,2
Arévalo (AV)	674	15,1	63,7	84,9	22,9	29,1	9,6
La Roda (AB)	681	16,3	52,3	83,7	32,1	35,4	8,5
Almodóvar, aldeas y caseríos (CR)	1067	18,9	54,5	81	28,1	33,1	10,3
Villarrobledo (AB)	1429	18,5	61,4	81,5	33,7	38,8	11,3
Total	8605	17,1	59,9	82,7	30,6	35,5	10,3
Casos		1475	884	7118	2175	3059	

Fuente: Archivos Históricos Provinciales correspondientes a las poblaciones referidas, Catastro de la Ensenada, Libros de Personal del Estado Secular

TABLA 2. Estructura del hogar por sexo con 50 o más años en la España interior en 1753 (%)

Tipología	Mujeres	Hombres	Total	Viudas	Viudos	Conjunto poblaciones
1. Solitario	38,1	8,1	16,7	35,2	29,5	10,4
2. Sin Estructura	3,4	1,6	2,1	3,0	4,2	2,1
3. Nuclear	55,0	83,5	75,3	58,1	62,7	81,7
4. Extenso	2,2	5,1	4,3	2,4	2,5	4,5
5. Múltiple	0,1	0,3	0,2	0,1	0,0	0,1
6. Indefinido	1,2	1,4	1,3	1,2	1,2	1,2
Total hogares	883	2175	3058	802	407	8591
4+5	2,3	5,4	4,5	2,5	2,5	4,6

Nota: Abreviatura de provincias: AB =Albacete; AV= Ávila; CR Ciudad Real; CU= Cuenca; MA= Madrid; TO= Toledo

Fuente: Véase Tabla 1

TABLA 3. Composición de los hogares con cabezas de familia mayores de 50 años según sexo y estado civil en la España interior, 1753

Cabezas de familia	Nº Hogares	Tamaño con criados	Media con criados	Tamaño sin criados	Hijos	Parientes	Criados	Otros
Mujeres	879	2233	2,54	2,29	1,17	0,07	0,24	0,02
Hombres	2162	9382	4,33	3,94	2,04	0,09	0,39	0,01
Total hogares	3041	11615	3,81	3,47	1,82	0,09	0,35	0,01
Viudas	801	2087	2,60	2,37	1,25	0,07	0,23	0,01
Viudos	405	1207	2,98	2,55	1,42	0,10	0,42	0,02
Solteras	59	95	1,61	1,22	0	0,11	0,38	0,05
Solteros	66	137	2,07	1,50	0,04	0,39	0,57	-

Fuente: Véase Tabla 1

TABLA 4. Distribución de los hogares según su número de miembros. Cabezas de familia con 50 o más años.

Nº	Hijos					Parientes					Criados				
	Viudas	%	Viudos	%	Total	Viudas	%	Viudos	%	Total	Viudas	%	Viudos	%	Total
1	172	36,9	101	40,2	273	28	70	17	63,0	45	45	60,8	29	53,7	74
2	141	30,3	61	24,3	202	9	22,5	6	22,2	14	16	21,6	6	11,1	22
3	94	20,2	42	16,7	136	1	2,5	2	7,4	3	2	2,7	9	16,7	11
4	39	8,4	21	8,4	60	2	5	2	7,4	4	2	2,7	-	-	2
5	11	2,4	17	6,8	28	-	-	-	-	-	2	2,7	3	5,5	5
6	6	1,3	6	2,4	12	-	-	-	-	-	1	1,4	1	1,9	2
7 o mas	3	0,6	3	1,2	6	-	-	-	-	-	6	8,1	6	11,1	12
Total	466		251		717	40		27		67	74		54		128
0	335	41,8	154	38	489	761	95	378	93,3	1139	727	90,7	351	86,6	1078

Fuente: Véase Tabla 1